



Concluye en la Cámara de Diputados la Semana Nacional de la Eutanasia



Servirá para generar políticas públicas para una libre decisión sobre este procedimiento en casos específicos: diputado Reyes Carmona

Boletín No.2061

Concluye en la Cámara de Diputados la Semana Nacional de la Eutanasia

- Servirá para generar políticas públicas para una libre decisión sobre este procedimiento en casos específicos: diputado Reyes Carmona
- En los foros participaron especialistas, académicos, diputadas y diputados

Este viernes concluyó en la Cámara de Diputados la Semana Nacional de la Eutanasia impulsada por la Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), quien explicó que el objetivo fue contar con la mayor información para generar políticas públicas que permitan tomar una libre decisión sobre este procedimiento en casos específicos.

Consideró que es una de las semanas más exitosas en el recinto legislativo en materia de salud porque se abordó un tema importante y de gran reflexión como es la eutanasia. El fin, dijo, es fortalecer la salud pública del país a través de leyes que recojan la aportación de las y los expertos que participan en estos ejercicios.



Destacó que en los foros participaron más de 34 especialistas, además de diputadas y diputados de las diversas bancadas, así como representantes del programa de bioética de la Universidad Autónoma de México (UNAM). “Somos una generación de jóvenes políticos con visiones diferente que no tenemos miedo de abordar estos temas; más allá de nuestras creencias hay que priorizar la salud de las y los mexicanos”.

Reyes Carmona mencionó que las opiniones y propuestas recabadas permitirán a las y los legisladores generar un marco jurídico que brinde a las personas que sufren de forma irreversible una enfermedad terminal, una alternativa para que cada quien, en su libre albedrío, tome la decisión de someterse a este procedimiento o no.

“No se debe penar como un crimen, es un acto de solidaridad y empatía, no es un acto obligatorio; al contrario, es de voluntad propia”, agregó.

Conferencia Magistral

Durante la conferencia magistral “Eutanasia: la reflexión obligada”, el académico Arnoldo Kraus dijo que es obligado reflexionar en la eutanasia en 2022, ya que es un tema que crece muy lentamente en todo el mundo, lo cual habla del tamaño del problema, el fracaso de la opinión pública y la sociedad, de los médicos libres pensadores ante los gobiernos que la rechazan, sumados a partidos religiosos o políticos como un ente que no permite que la eutanasia se avale.

Refirió que la eutanasia divide a la población dado que parece una cuestión de lujo más no una a la que todos podamos recurrir. Asimismo, el mayor reto de la vida no es la muerte, la decisión de cómo y su proceso es el verdadero desafío; morir con dignidad es un tema muy complicado y hablar de dignidad es aún más.

Mesa de diálogo 1: Autonomía y eutanasia

La coordinadora de este panel, la doctora Fabiola Barrón Garza, ortopedista oncológica, reconoció el esfuerzo para reunir expertos que aporten conocimientos y perspectivas sustanciales para abordar este tema. Se pronunció por legislar en pro de una muerte digna, que los pacientes terminales puedan solicitar la eutanasia; respetar la autonomía de quienes no deseen participar y no penalizar a quienes consideran que el fin de la medicina no es sólo prolongar la vida, sino ayudar a bien morir.

Felipe de Alba Murrieta, encargado de la dirección general del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), señaló que legislar sobre la eutanasia permitirá construir una nueva relación con la vida, al decidir terminarla en condiciones específicas y reguladas, pero es más importante respetar la voluntad del enfermo terminal, ya que requiere sensibilidad cultural, religiosa y política. De ahí la importancia de discutir con expertos este tema y contar con un análisis profundo.

A su vez, María de Jesús Medina Arellano, doctora en bioética y jurisprudencia médica, comentó que abordar este tema sirve para darle dignidad a las personas que deciden someterse a este procedimiento para una muerte digna en caso de un



padecimiento terminal. “Se debe tener un gran compromiso al momento de regularla porque se trata de la vida de personas en vulnerabilidad, se trata de avanzar hacia la despenalización de la eutanasia y reconocerse como una práctica de muerte digna”.

Laura Rodarte Ledezma, investigadora del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), dijo que existe pluralidad de posturas a favor y en contra de la eutanasia, cuyo debate puede conllevar a una confusión, pues hay dificultad en proponer una definición en la que se esté de acuerdo ya que el conflicto se desarrolla en torno a los elementos que integran la definición.

Segunda mesa: ¿Por qué la eutanasia es una alternativa para una muerte digna?

Raúl Rodríguez Eguibar, del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito, aplaudió debatir este tema, “pero poco efectivo será transitar a un derecho positivo que contemple estos tópicos si antes no se establece de manera clara y eficaz un sustento jurídico operante de regulación de la objeción de conciencia que dé paso a la eutanasia y a otros temas bioéticos”. Dijo que por mandato de la Corte la Cámara de Diputados debe establecer en la Ley General de Salud un marco normativo que regule la objeción de conciencia.

La experta en bioética, doctora Alicia Ordoñez Vázquez, comentó que las decisiones en las enfermedades en estado terminal deben conducir a la mejor opción para una muerte digna que es un derecho que tienen todos los enfermos en esas condiciones. “La eutanasia es importante porque evita dolor y sufrimiento a las personas que se encuentran en la fase agónica de las enfermedades”.

Alejandro Rosillo Martínez, especialista en derecho de la Universidad de San Luis Potosí, comentó que no se debe perder de vista la perspectiva de derechos humanos. “Hay que buscar e insistir que lo que se está legislando es una medida concreta para hacer valer los derechos, ya que cuando hablamos de muerte digna lo que estamos diciendo es que el ser humano, aún en el momento de su muerte, es un sujeto que tiene que ejercerlos”.

Paulina Rivero Weber, maestra en filosofía por la UNAM, consideró que la eutanasia es un acto de compasión a un ser que sufre y que ya no lo quiere hacer. “La eutanasia debe ser opcional y legislar permitiría evitar abusos, dársela a quien la pide y respetar a quien no está de acuerdo con ella. Me voy esperanzada con este diálogo porque las y los diputados nos escucharon”.